



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE 3, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2024/614773 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE VENDING EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CARMONA, BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL INFANTA ELENA DE SEVILLA, CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA Y MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA”

Contrato de: Concesión de Servicio

Presupuesto Base de Licitación: 0 €

Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido): 0 €

Valor Estimado Del Contrato (IVA Excluido): 133.731,00 €

Procedimiento: ABIERTO.

En Sevilla, siendo las **09:40 horas del día 16 de Diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en la calle Levías, 17, se reúnen las personas indicadas a continuación, para el acto de de apertura del sobre n.º3 del expediente de contratación de referencia:

- D. Fernando Panea Bonafé, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Presidente.
- D. Antonio Morejón Morilla, de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía de Sevilla.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe de Servicio de Registro de la Propiedad Intelectual, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por encomienda del Gabinete Jurídico.
- Doña Ainhoa Correa Román, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.
- Doña Verónica Sánchez Ayala ,funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.
- Doña María del Mar Ortiz Bernárdez, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Secretaria.

Se declara constituida la Mesa por el Presidente, y se procede a examinar el **informe de valoración sobre criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**; del estudio de dicho informe se observan las siguientes puntuaciones:

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE MARIA DEL MAR ORTIZ BERNARDEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGPZw7FP9QNN6QETEW2PCTY2	PÁG. 1/3	



Criterio	Licitadores	
	SERUNION, S.A.	EASVENDING, S.L.
A.1 Tipo de máquinas	3	3
A.2. Eficiencia energética	2	2
B. Características de los productos	5	2
C. Plan de reposición, mantenimiento y limpieza	0	5
Puntuación TOTAL	10	12

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº3 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS) de las dos empresas admitidas EASVENDING, S.L. y SERUNION, S.A., obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Criterios (0-85 puntos)	SERUNION, S.A.	EASVENDING, S.L.
1. Incremento del canon ofrecido por la empresa licitadora	30 puntos	0 puntos
2. Precios de los productos	25 puntos	0 puntos
3. Mejoras		
3.1 .Suministro de 3 docenas de botellas de agua de 0,5 litros al mes, por centro, para los ponentes en eventos que se realicen en los centros	15 puntos	15 puntos
3.2 Si todas las máquinas a instalar contaran con un sistema de pago electrónico tanto con tarjeta bancaria como con dispositivo móvil	10 puntos	10 puntos
3.3. Si la empresa propone instalar, junto a todas las máquinas expendedoras, contenedores con segregación de residuos de tapa, apertura por pedal y bolsa de basura donde el	3 puntos	3 puntos

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmBGPazW7FP9QNN6QETEW2PCTY2	PÁG. 2/3	



usuario podrá depositar los botes y vasos utilizados		
3.4. Si el compromiso de la empresa es la reducción de los tiempos de asistencia previstos en el apartado 4 del PPT, entre 24 y 48 horas	2 puntos	2 puntos
Total de puntos	85 puntos	30 puntos

La empresa SERUNION, S.A. obtiene un total de 10 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor y 85 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que hacen un total de 95 puntos y la empresa EASYVENDING, S.L. obtiene un total de 12 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor y 30 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que hacen un total de 42 puntos.

A la vista de lo cual la mesa de contratación PROPONE como adjudicataria del contrato CONTR 2024 614773 a la empresa SERUNION, S.A. con CIF-A 59376574.

Igualmente, se acuerda por la mesa solicitar a la empresa la Documentación Previa a la formalización del contrato, para lo que dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:10 horas, extendiéndose la presente acta por la Secretaria, la cual se somete a la firma del Presidente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA

María del Mar Ortiz Bernárdez

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Fernando Panea Bonafé

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmbGPAZW7FP9QNN6QETEW2PCTY2	PÁG. 3/3	